



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA

Providencia de Alcaldía de fecha 9-10-2020, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental solicitada por:
Interesado: Alberto García López. 71104701V.

Para la actividad del establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad:

Tipo de actividad: Clasificada/Con incidencia ambiental.

Código IAE: 0.16.

Descripción de la actividad: Picadero de caballos.

Nombre/Rótulo comercial: Alberto García López.

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor: Sara Esther Martínez Santamaría.

Colegio Oficial: Veterinarios de Burgos.

Número: 880.

Fecha: 01/10/2020.

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

Referencia catastral: 09144A011001990000HD.

Localización: DS Diseminados, 86. Polígono: 11, parcela: 199, paraje: El retiro.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Fuentespina, a 23 de octubre de 2020.

El alcalde
(ilegible)